



El Gobierno de España y la Comunidad Foral de Navarra formalizan el traspaso de funciones en materia de investigación, desarrollo científico y técnico e innovación (I+D+i)

- El traspaso se hará efectivo el próximo 1 de enero de 2027

Pamplona, 26 de octubre de 2026.- El Gobierno de España y la Comunidad Foral de Navarra han formalizado hoy el traspaso de funciones y servicios en materia de investigación, desarrollo científico y técnico e innovación (I+D+i).

La oficialización del acuerdo se ha llevado a cabo durante la celebración de la Comisión Mixta de Transferencias, que ha tenido lugar en el Palacio de Navarra, sede del ejecutivo foral autonómico.

La reunión ha estado presidida conjuntamente por la secretaria de Estado de Política Territorial, Myriam Álvarez –acompañada del secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, Juan Cruz Cigudosa-, en representación de la Administración General del Estado (AGE); y el vicepresidente primero y consejero de Presidencia e Igualdad del Gobierno de Navarra, Javier Remírez.

El traspaso es el resultado de meses de trabajo conjunto entre ambas administraciones y establece un marco de cooperación para el desarrollo de las actividades de investigación, desarrollo científico y técnico e innovación en Navarra.

La Comunidad Foral asumirá las funciones de ordenación, planificación, promoción y fomento, gestión de programas y proyectos, así como de coordinación de actividades en los ámbitos de investigación, desarrollo científico y técnico e innovación.

Asimismo, la AGE y la Comunidad Foral colaborarán en la potenciación de la infraestructura investigadora en Navarra, la planificación y ejecución de proyectos y la creación de mecanismos de información, prestación de servicios y apoyo.